

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 378/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ASUNTOS EUROPEOS

A N U N C I O

Aprobación de las bases que han de regir el concurso Enerjuegos Ávila 2016 teniendo por finalidad difundir el conocimiento de las energías renovables y la eficiencia energética entre la comunidad escolar, profesores y alumnos de la provincia de Ávila.

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2016, aprobó las Bases que han de regir el premio del concurso Enerjuegos Ávila-2016, para difundir el conocimiento de las energías renovables y la eficiencia energética entre la comunidad escolar, profesores y alumnos de la provincia de Ávila.

1. BASES DEL CONCURSO ENERJUEGOS AVILA 2016.

1. INTRODUCCIÓN

APEA, organismo dependiente de la Diputación de Ávila, en colaboración con la agencia italiana de energía ARAEN, la agencia croata REGEA y como entidad a nivel local la Dirección Provincial de Educación, a través del CFIE de la provincia de Ávila, trabaja para sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de difundir una cultura del ahorro de energía y la promoción y conocimiento de las fuentes de energía renovables.

Entre otras actividades, para el año 2016 se va a organizar la tercera edición de un concurso europeo de fomento del conocimiento de las energías renovables entre los escolares de la provincia ENERJUEGOS 2016 similar al que se organiza en la región italiana de Abruzzo desde hace más de 10 años y en la que participar también la agencia croata de energía REGEA.

Este concurso tiene por finalidad difundir y fomentar el conocimiento de las energías renovables y la importancia de la eficiencia energética entre la comunidad escolar, tratando de sensibilizar sobre la importancia de una sociedad sostenible, consciente de la escasez de recursos.

2. DESTINATARIOS

Alumnos y profesores de Educación Infantil, Primaria y Primer Ciclo de Secundaria de la provincia de Ávila.

3. FINALIDAD

El concurso está dirigido a difundir el conocimiento de las energías renovables y la eficiencia energética entre la comunidad escolar, profesores y alumnos de la provincia de Ávila.

4. OBJETO

1. Modalidad informativa-divulgativa: Los participantes pueden realizar un trabajo relacionado con la difusión, información o sensibilización en la materia de las energías renovables o el uso más eficiente de la energía.

En esta edición 2016, el tema de trabajo será: "proyectos de utilización de fuentes de energía renovable cuya aplicabilidad sea posible en la provincia de Ávila".

1.1 Categoría: Infantil y Primer Ciclo de Primaria:

Podrá ser un póster o cartel, dibujo, o poema, sobre proyectos de ahorro o eficiencia energética en la provincia de Ávila o como hacer un uso más eficiente de la energía en la vida cotidiana.

Deberá contenerse en una sola hoja, o un único material.

Debe incluirse una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo, escrito por el profesor o profesores participantes.

1.2 Categoría: 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria:

Producción de un póster o cartel, o manual didáctico sobre proyectos de ahorro o eficiencia energética en la provincia de Ávila o como hacer un uso más eficiente de la energía en la vida cotidiana.

Debe incluirse una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo, escrito por los propios alumnos.

2. Modalidad práctico-demostrativa: Los participantes podrán idear, representar o construir un producto fruto de la creatividad, sobre proyectos de ahorro o eficiencia energética en la provincia de Ávila o como hacer un uso más eficiente de la energía en la vida cotidiana.

1.1 Categoría: Infantil y Primer Ciclo de Primaria:

Decoración de clase, inventar e interpretar una canción, un juego, una representación teatral o musical, que informe sobre proyectos de ahorro o eficiencia energética en la provincia de Ávila o como hacer un uso más eficiente de la energía en la vida cotidiana.

Se deberá presentar una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo creativo, escrita por el profesor o profesores participantes.

1.2 Categoría: 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria:

Decoración de clase, elaboración de una maqueta, desarrollo de un experimento, un juego, una representación teatral, musical, sobre proyectos de ahorro o eficiencia energética en la provincia de Ávila o como hacer un uso más eficiente de la energía en la vida cotidiana

Se deberá presentar una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo creativo, escrito por los propios alumnos.

Un equipo de participantes, formado por un profesor director y alumnos (sin límite de participantes, aunque deberán pertenecer a la misma clase), podrá presentarse únicamente a una de las dos categorías.

5. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

La presentación de los trabajos deberá realizarse en formato electrónico, entregando en USB, CD o DVD los archivos originales, o las grabaciones de los trabajos, en el registro de la Exma. Diputación Provincial

Para participar, deberá presentarse una solicitud antes de 20 días hábiles desde la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia, en el registro de la Exma. Diputación Provincial hasta las 14:00 horas. (Según el modelo adjunto en el ANEXO I). Deberá dirigirse a la dirección siguiente:

AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ÁVILA

C/ Canteros, s/n
05005. Ávila

Indicar en el sobre: **ENERJUEGOS 2016**

O por correo electrónico a la dirección:

apea@diputacionavila.es

Indicando en el asunto: ENERJUEGOS 2016

La presentación de trabajos deberá realizarse antes del 20 de abril de 2016.

La comisión de valoración realizará las visitas "in situ" que considere oportunas.

A comienzos del mes de mayo se dará a conocer la lista de ganadores del concurso.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL JURADO

Los criterios para la evaluación de los trabajos serán:

1. Riqueza e interés de los contenidos transmitidos.
2. Originalidad, creatividad del trabajo.
3. Eficacia comunicativa, calidad técnica del trabajo.
4. Relación con el entorno geográfico de la provincia de Ávila.
5. Uso de materiales reciclados, sostenibles, etc

(En una escala de puntuación de 0 a 10).

Para resolver cualquier tipo de duda, sobre esta segunda edición de ENERJUEGOS AVILA 2016, se enviará una consulta por escrito a la **Comisión de Valoración** cuya composición es la siguiente:

Presidencia: Diputado responsable de Asuntos Europeos, Energía, Promoción y Turismo.

1 representante de la D. P. de Educación: Jefe del Area de Programas

1 representante del CFIE.: Directora del CFIE.

1 representante de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila: Directora de A.P.E.A.

1 representante de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila: Técnico de A.P.E.A.

Esta Comisión de Valoración, desarrollará las funciones de jurado del premio.

El representante/s que esta Comisión de Valoración, designe, realizará una visita a las clases participantes, donde se comprobará la calidad de los trabajos presentados "in situ". También acompañarán al viaje que resulte como premio de los profesores.

7. PREMIOS

Habrán un premio para cada categoría de cada modalidad de participación:

1 para la **Modalidad informativa-divulgativa. Categoría Infantil y Primer Ciclo de Primaria.**

1 para la **Modalidad informativa-divulgativa. Categoría: 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria.**

1 para la **Modalidad práctico-demostrativa. Categoría Infantil y Primer Ciclo de Primaria.**

1 para **Modalidad práctico-demostrativa. Categoría: 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria.**

En total, se entregarán 4 premios, aunque si la Comisión de Valoración lo estima oportuno, alguna de las categorías podría quedar desierta.

Si la Comisión de Valoración lo estima oportuno, podrá nombrarse un finalista en cada categoría de cada modalidad que recibirán una mención especial.

Esta mención especial recibirá como premio la participación en la gala de entrega de premios que será organizada.

Todos los participantes recibirán un premio que consistirá en material escolar o un juego relacionado con la temática del concurso, según se decida por la Comisión de Valoración.

Los premios consistirán en un viaje, para los profesores firmantes de los proyectos presentados y una excursión para los alumnos.

La excursión a realizar será propuesta por la Comisión de Valoración y estará adaptada a las edades de los alumnos.

Los miembros de la Comisión de Valoración acompañarán al viaje a los premiados.

8. USO DE TRABAJOS Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Desde la organización del concurso se reserva el derecho de uso de los datos personales con fines únicamente destinados a dicho concurso. Podrán realizarse las comunicaciones que desde la organización del concurso se estimen oportunas.

Los participantes renuncian a los derechos de propiedad intelectual o cualquier otra de los trabajos presentados, que pasarán a ser de la organización del concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases así como las resoluciones de la Comisión de Valoración.

2. CONVOCATORIA DEL CONCURSO ENERJUEGOS AVILA 2016.

Se realizará por la Diputación de Ávila, a través de la Agencia Provincial de la Energía, en colaboración con el CFIE de Ávila.

3. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONCURSO ENERJUEGOS AVILA 2016.

Este concurso y todas las actividades derivadas del mismo corren con cargo a la partida presupuestaria 420/49000 del ejercicio 2016.



ANEXO I**FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN****CONCURSO ENERJUEGOS EDICIÓN 2016****NOMBRE DEL CENTRO:****NOMBRE DEL PROFESOR:****TITULO DEL PROYECTO PRESENTADO:****MODALIDAD Y CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA:****1. Modalidad informativa-divulgativa**

1.1 Categoría de Infantil y Primer Ciclo de Primaria

1.2 Categoría 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria

2. Modalidad práctico-demostrativa

2.1 Categoría de Infantil y Primer Ciclo de Primaria

2.2 Categoría 2º y 3º Ciclo de Primaria y Primer Ciclo de Secundaria

FIRMA Y FECHA: